



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **18/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-11-2023 a las 09:43 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/25/EU - relativa a la contratación de por entidades que operan en los sectores del agua, energía, transporte y servicios postales (Sectores Especiales)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbans de Palma, S.A**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.emtpalma.cat>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=X2rEAgOdIW6XQV0WE\\_7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=X2rEAgOdIW6XQV0WE_7IYPw%3D%3D)

### Dirección Postal

→ C/ José Anselmo Clavé

→ (07002) Palma de Mallorca España

→ ES53

### Contacto

→ **Teléfono** +34 971214444

→ **Fax** +34 971295130

→ **Correo Electrónico** [emt@palma.cat](mailto:emt@palma.cat)

**Objeto del Contrato: Servicio de prevención ajeno para la prestación de las actividades preventivas establecidas por la normativa de prevención de riesgos laborales, para las especialidades de Vigilancia de la Salud, Higiene Industrial y la coordinación y desarrollo del simulacro anual de emergencia.**

→ **Descripción** Servicio de prevención ajeno para la prestación de las actividades preventivas establecidas por la normativa de prevención de riesgos laborales, para las especialidades de Vigilancia de la Salud, Higiene Industrial y la coordinación y desarrollo del simulacro anual de emergencia.

→ **Valor estimado del contrato** 185.400 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 149.556 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 123.600 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 85140000 - Servicios varios de salud.

→ 85147000 - Servicios de sanidad de las empresas.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Fecha de inicio del servicio: a partir del día siguiente a la firma del contrato.

→ **Lugar de ejecución**

→ Palma, sede social de la EMT-Palma Calle Anselmo Clavé nº 5, e instalaciones logísticas de la EMT-Palma del Polígono de Sant Mateu. Instalaciones del adjudicatario.

→ **Subentidad Nacional** Mallorca

→ **Código de Subentidad Territorial** ES532

→ RESOLUCIÓN

Primero. Adjudicar el contrato del servicio de prevención de riesgos laborales para la EMT-Palma, a la empresa Servicio balear de prevención S.L., con NIF B07909393, por la oferta económica de 8.400,00 €, IVA excluido (10.164,00 €, IVA incluido), para los servicios fijos, y un precio unitario relativo al reconocimiento médico inicial o periódico de 49,00 €, y un precio unitario para la evaluación psicológica de 75,00 €, presentada junto con los demás criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, por ser la entidad que ofrece la mejor relación calidad precio.

Segundo. Disponer un gasto máximo a favor del adjudicatario por un importe de 123.600,00 €, IVA excluido (149.556,00 €), del presupuesto de la EMT-Palma.

Tercero. Establecer que los términos y condiciones definitivas del contrato son: el contrato tiene una duración de dos (2) años, con posibilidad de prorrogarse por un año adicional, con sujeción a las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación, así como en los términos de la oferta presentada por el adjudicatario.

Cuarto. El contrato se deberá formalizar en un documento privado en el plazo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP, es decir, en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que el adjudicatario reciba el correspondiente requerimiento, una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores sin que se haya interpuesto ningún recurso que conlleve la suspensión de la formalización del contrato.

Quinto. Notificar esta resolución a las personas interesadas en el procedimiento y publicarla en el perfil de contratante de la EMT-Palma.

Contra esta resolución de adjudicación se puede interponer el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público ante el Tribunal Administrativo Codi Validació:

L5HQGDH3E362PKZK6JTKMFLNW

Verificació: <https://emtpalma.eadministracio.cat/>

Central de Recursos Contractuales en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de su notificación. El escrito de interposición del recurso se puede presentar en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el registro de esta entidad o en el registro electrónico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, dirigido al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

(<https://sedeminhap.gob.es/es-ES/InfoRegistro/Paginas/default.aspx>).

En el escrito de interposición se hará constar el acto recorrido, el motivo que fundamente el recurso, los medios de prueba que se pretenda valer el recurrente y, en su caso, las medidas cautelares, de la misma naturaleza que las señaladas en el art. 49 de la LCSP, la adopción de la que solicite. Hay que adjuntar la documentación que establece el artículo 51.1 de la LCSP, que es la siguiente:

- a) El documento que acredite la representación del compareciente, salvo que figure unido a las actuaciones de otro recurso pendiente ante el mismo órgano, en cuyo caso se puede solicitar que se expida certificación para su unión al procedimiento.
- b) El documento o documentos que acrediten la legitimación del actor cuando lo ostente por haberla transmitido otro por herencia o por cualquier otro título.
- c) La copia o traslado de acto expreso que se recurra, o indicación del expediente en el que se haya recaído o del boletín oficial o perfil de contratante en el que se haya publicado.
- d) El documento o documentos en los que fundamenta su derecho.
- e) Una dirección de correo electrónico «habilitada» a la que enviar, de conformidad con la disposición adicional

decimoquinta de la LCSP, las comunicaciones y notificaciones.

Juan José Elías Pérez  
Director Gerente de la EMT-Palma

## Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **Servicio Balear de Prevención, S.L.**

→ NIF B07909393

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

→ Camí dels reis, 308

→ (07010) Palma España

#### Contacto

→ Teléfono +34 871930400

→ Correo Electrónico [jfoliver@sbprevencion.es](mailto:jfoliver@sbprevencion.es)

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 48.774 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 59.016,54 EUR.

#### Motivación

→ **Motivación** Se adjudica a la entidad Servicio balear de prevención S.L., por ser la entidad que ofrece la oferta con la mejor relación calidad precio.

→ **Fecha del Acuerdo** 29/11/2023

→ **Plazo de Formalización**

→ **Observaciones:** El contrato se deberá formalizar en un documento privado en el plazo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP, es decir, en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que el adjudicatario reciba el correspondiente requerimiento, una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores sin que se haya interpuesto ningún recurso que conlleve la suspensión de la formalización del contrato.

#### Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas**  
No

→ **Ofertas recibidas** 2

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 2

→ **Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0

→ **Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)**

→ **Precio de la oferta más baja** 48.774 EUR.

→ **Precio de la oferta más alta** 55.785 EUR.

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 2

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

#### Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

## Proceso de Licitación

→ Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones que son objeto del expediente de contratación, su valor estimado y duración, se propone que la adjudicación del contrato se realice por el procedimiento abierto según la LCSP. Dado que se trate de un contrato de servicios, con valor estimado de 185.400,00 euros, el procedimiento, conforme al previsto al art. 19 y 21 de la LCSP, no está sujeto a regulación armonizada.

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/10/2023 a las 14:00

→ Observaciones: El plazo máximo para la presentación de proposiciones será de mínimo 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Otros eventos

### Apertura criterios basados en juicios de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 05/10/2023 a las 11:20 horas

→ Apertura de criterios de juicio de valor

#### Lugar

##### Dirección Postal

→ Calle Josep Anselm Clavé,nº 5

→ (07002) Palma España

### Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 05/10/2023 a las 11:20 horas

→ Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

##### Dirección Postal

→ Calle Josep Anselm Clavé,nº 5

→ (07002) Palma España

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJORAS GENERALES

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ OFERTA SOMETIDA A JUICIOS DE VALOR

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Wyletaly7TW8ebB\\_%2FXTwy0A%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Wyletaly7TW8ebB_%2FXTwy0A%3D%3D)